

ACTA DE SUSPENSIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. 125 DE 2014

OBJETO: OBRAS DE SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA PEATONAL- CONEXIÓN VEHICULAR- DEL CENTRO HISTORICO, MARINA, PUERTO, CAMELLÓN Y LA QUINTA SAN PEDRO ALEJANDRINO, LOCALIZADAS EN EL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA.

## FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

## CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el día cuatro (04) de junio de 2014 se abrió la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-125 de 2014 y de acuerdo al cronograma establecido, se realizó el correspondiente cierre, presentándose las siguientes propuestas:

Nº	PROPONENTES
1	UT G&D
2	COLOMBIA CREATIVA OUTSOURCING PUBLICITARIO Y COMERCIAL SAS
3	CONSORCIO L Y S
4	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL SAS
5	TEVASEÑAL S.A.

SEGUNDO. Que el catorce (14) de julio de 2014 se publicó Adenda No. 3 modificando el cronograma de la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-125 de 2014, así mismo se publicó acta de solicitud de información, requiriéndose al CONSORCIO L Y S, presentar en debida forma la carta de presentación de la propuesta y el documento de conformación del consorcio.

TERCERO. Que FONTUR, envió requerimiento escrito de fecha dieciséis (16) de julio de 2014 al CONSORCIO L Y S, con la finalidad de obtener información de la composición accionaria de segundo nivel de uno de los consorciados, aspecto que permite evaluar y dar continuidad a la Invitación Abierta a presentar propuestas FNT-125 de 2014.

Que de acuerdo con lo anterior, FONTUR,

## DECIDE:

PRIMERO. Suspender el proceso de Invitación Abierta a presentar propuestas FNT - 125 2014 en los plazos establecidos en el presente cronograma de la invitación hasta nuevo aviso, mientras se realiza la verificación de la información solicitada a uno de los proponentes.

SEGUNDO. Publicar la presente acta en la página web de Fontur.

TERCERO. Las demás condiciones que no se hayan modificado en el presente documento, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT -125 de 2014.

Dado en Bogotá D.C., el dieciséis (16) de julio de 2014.

(Original firmado)  
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyecto: Andrea Morales  
Revisó: Alba Rocio Parra Vera

Pbx: (1) 287 01 44

Carrera 13 N° 28 -01 Piso 9° Edif Palma Real  
Bogotá D.C. – Colombia  
[www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co)

Fax:  
(1) 287 01 44 ext: 109